



## Resumen Acuerdos con grupos étnicos 2018- 2022

Colombia es un país diverso, pluriétnico y multicultural, cuenta con 32 departamentos, 1.103 municipios, 1 Distrito capital, 710 resguardos indígenas (1.905.617 personas), 123 territorios afro colectivos (4.671.160 personas), 11 kumpañy Rrom (2.649 personas), 68 lenguas nativas (65 indígenas, 2 creole y 1 romani) (DANE, 2018). De acuerdo con estas dinámicas y poblacionales existentes en el territorio nacional y a la necesidad y responsabilidad de garantizar el derecho a la educación, se reconoce y protegen esas particularidades étnicas.

A corte de 2021 se garantizó la educación de 471.947 niños, niñas y adolescentes indígenas, 263.932 negritudes, 223.576 afrodescendiente, 3.907 raizales, 150 palenqueros y 210 Rrom (SIMAT, 2021).

En este contexto, y reconociendo esta diversidad étnica y cultural, el MEN suscribió en el marco del PND “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022” 94 acuerdos con los grupos étnicos acordados con las instancias de consulta nacional, de los cuales 25 compromisos fueron con pueblos indígenas, 56 con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y 14 con el Pueblo Rrom; y como parte del cumplimiento de esos compromisos, se incluyen acciones y estrategias dentro Plan sectorial “Pacto por la equidad, pacto por la educación” a fin de articular y garantizar el derecho a una educación de calidad y pertinente desde un ejercicio de los derechos que le asisten a estos colectivos étnicos. Dentro de los logros se encuentran:

### Pueblos Indígenas

#### Sistema Educativo Indígena Propio- SEIP

- Entre 2018- 2022 se ha desarrollado un trabajo permanente con la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas (CONTCEPI) Decreto 2406 de 2007 en la concertación del proyecto normativo del SEIP a partir de las tres fases de la ruta metodológica concertada en la Mesa Permanente de Concertación Nacional; (i) pre-alistamiento, (ii) socialización, retroalimentación, concertación y acuerdo, y (iii) proceso final de consolidación del proyecto de norma o normas que desarrollen los tres componentes del SEIP y su protocolización. Para ello se han desarrollado 12 del total de las 49 sesiones de CONTCEPI que se han llevado a cabo desde su creación en 2007.

Respecto a los avances en la consulta previa de la norma SEIP:

- En octubre 2019 el Ministerio de Educación Nacional recibe una propuesta de norma SEIP por parte de las organizaciones indígenas representadas en este espacio y presenta sus observaciones en marzo de 2020 en sesión de CONTCEPI. En este contexto y teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria por Covid19 no se pudo sesionar presencialmente y con el fin de avanzar en la consulta previa, este ministerio entregó por escrito en agosto de este mismo año un documento detallado con observaciones frente a la propuesta de las organizaciones y luego en diciembre se acordó la ruta de trabajo a través de cuatro (4) comisiones: i) política, ii) pedagógica, iii) financiera y, iv) laboral. A partir de este acuerdo entre el 2021- 2022 en las sesiones 46 a la 49.
- Se cuenta con avance en la concertación de 38 artículos de la propuesta de norma, así:

Comisiones / Sesiones	46	47	48	49	Total
1. Política	3	2	1	2	8
2. Pedagógica	12	2	4	1	19
3. Financiera	2			1	3
4. Laboral	8				8
<b>Total general</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>38</b>

Fuente MEN: Actas de CONTCEPI, mayo de 2022



- En lo que atañe a la **1) comisión política** se ha avanzado en acordar el ámbito de aplicación de la norma, su objeto, los fines del SEIP, el reconocimiento de la educación propia, el derecho de los pueblos a la educación propia, su administración y competencias, la definición de los procesos educativos propios y en contextos urbanos y deliberación sobre la definición del componente político- organizativo. **2) comisión pedagógica** se ha avanzado en la concertación de los artículos relacionados con autonomía pedagógica, vivencia y tiempo de los procesos pedagógicos, espacios de la educación propia, tejidos y fundamentos de sabiduría de vida, política de sabiduría y conocimientos, definición del componente pedagógico en la educación propia, lenguas nativas, investigación propia, materiales pedagógicos, autonomía alimentaria y procesos de formación. **3) Comisión Financiera** se ha avanzado en la concertación de los artículos de autonomía administrativa y propia y de la oportunidad de recursos para financiamiento del SEIP; y **4) Relacionamento laboral** se ha avanzado en acordar la naturaleza de la carrera de los dinamizadores (como denominan los pueblos indígenas a los docentes en la propuesta del SEIP), su selección, estabilidad, desvinculación y sus derechos, y además en la definición de una ruta de trabajo hacia la concertación de un Escalafón transitorio para los docentes de los pueblos y comunidades indígenas, de conformidad con lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-245 de 2021.

Adicionalmente, como logros del proceso de concertación de los pueblos indígenas con el presente gobierno hacia la implementación del SEIP, se han expedido disposiciones que se encuentran en implementación, entre las que se destacan:

- Orientaciones y directrices a las Entidades Territoriales Certificadas en educación para favorecer la implementación de la educación indígena propia según cada contexto, para ello se han expedido de manera concertada la Resolución 018858 de 2018 del PAE indígena, la Circular 09 de 2019 sobre contratación del Servicio Educativo, la Circular 022 de 2020 sobre planta de personal docente y la Directiva 07 de 2021 para ratificar orientaciones sobre la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio.
- Avances en la prestación del servicio educativo de manera directa por las organizaciones y autoridades indígenas pasando de 44 organizaciones indígenas que en el 2018 prestaban el servicio educativo hasta llegar en el 2021 a 90 organizaciones indígenas y permitiendo la atención de 243.969 estudiantes a través de una educación propia.
- Acercamiento y concertación con las ETC de 60 pueblos indígenas focalizados en coherencia con el PND 2018-2022, con el propósito de adelantar un diagnóstico para conocer el estado de los Proyectos Educativos Comunitarios, y a partir de este diagnóstico fortalecer su formulación e implementación de manera concertada con los mismos pueblos y comunidades étnicas, es así como durante las vigencias 2020 y 2021 se trabajó con los pueblos Nukak (Guaviare), Jiw (Guaviare), Mapayerri (Vichada), Sikuani (Vichada), Hitnúu y Makaguane (Arauca), Kogui (Magdalena), Awá (Putumayo y Nariño), Yukpa (Cesar), Siona (putumayo), Wiwa (césar), Murui (putumayo), Ette Naka (Magdalena) y Tikuna (amazonas); y para el 2022 con los pueblos Jiw, Nukak, Siona, Wiwa, Aw, Mapayerri, Hitnu-Makaguán, Murui, Ette Ennaka y Tikuna de los departamentos de Guaviare, Putumayo, César, Vichada, Arauca, Magdalena y Amazonas con el fin de reforzar los PEC.
- Articulación entre 2019- 2021 con el Ministerio de Cultura para trabajar e implementar la ruta establecida por el Consejo Nacional Asesor de Lenguas Nativas para la validación del documento del Plan Nacional Decenal de Lenguas 2022- 2032, el cual se protocolizó en la Mesa Permanente de Concertación de Pueblos Indígenas, lo que permite fortalecer desde el quehacer pedagógico la revitalización y pervivencia cultural de las lenguas.

Por su parte, durante los años 2019 a 2021 el Gobierno Nacional, suscribió acuerdos con distintas organizaciones indígenas entre ellas, Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) y el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU) para el fortalecimiento de sus procesos de educación propia en el marco del fortalecimiento del SEIP, así como compromisos con otras organizaciones indígenas como Unidad indígena del Pueblo Awa UNIPA, Organización Nacional Indígena de Colombia -ONIC-, Organización Indígena Zonal del Putumayo OZIP, Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana, OPIAC, y el Consejo regional Indígena del Tolima- CRIT- así:



Grupo Étnico	Organización /Instancia	AÑO DEL COMPROMISO	No. De compromisos	No. Compromisos CUMPLIDOS	No. Compromisos en proceso	Tipo de compromiso	Observaciones
Indígena	CRIC	2019	30	27	3	Minga	Se encuentra un convenio en ejecución que finaliza en diciembre de 2022, y 3 compromisos que son de gobierno nacional en gestión. Los temas de Política Pública Indígena educativa avanzan en el marco del Decreto 1811 del 2017
	CRIDEC	2019	1	1	0	Minga	
	CRIHU	2019	3	3	0	Minga	
	UNIPA	2021	6	3	3	Minga	
	ONIC	2019	6	3	3	Minga	Minga-La Delfina-ONIC
	OZIP-OPIAC	2019	5	2	3	Minga	
	Minga-Misak/Pijao/Nasa-Cauca	2019	5	2	3	Minga	
	Minga Nasa Huila	2019	4	4	0	Minga	
	Minga-Nasa-Putumayo	2019	5	1	4	Minga	
	Minga-Pijao-Tolima	2019	7	3	4	Minga	
	Minga-Yanacona-Putumayo	2019	1	1	0	Minga	
	CAMAWARI	2021	8	3	5	Minga	
	Minga-Bajo Atrato-Choco	2018	11	8	3	Minga	
	PARO NACIONAL	2021	55	21	33	Paro	
	PND 2018-2022	2019	25	8	15		
Total			172	90	79	PND 2018-2022	Para el seguimiento al cumplimiento de los 25 compromisos se definieron 23 indicadores. Fuente Sinergia DNP con corte a abril de 2022

Fuente MEN: Elaboración equipo Grupos Étnicos VEPBM y VES, mayo de 2022

En cumplimiento de dichos compromisos se destaca lo siguiente:

- Con el CRIC el monto, de los compromisos del acuerdo ascienden a \$110.954 millones contando con un avance en la ejecución del 82%. Lo que se ha materializado a través de la realización de cinco convenios interadministrativos y el fortalecimiento de su política educativa indígena: calendarios propios, formación de jóvenes y adultos, estudio de planta docente, metodología de costos integrales de SEIP y participación y aportes para la consulta previa del SEIP.
- De manera particular para los temas de educación superior, se ha avanzado en el acompañamiento técnico para la consolidación de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN) y la definición de la concurrencia de recursos de la Nación para la financiación de la base presupuestal de la institución.



- En 2020 se realizaron transferencias de recursos de inversión por \$5 mil millones para la realización de estudios que permitan la construcción de la sede La Colina de esta Universidad y la construcción de auditorios y laboratorios y
- en 2021 se giraron recursos de inversión para la UAIIN por \$6 mil millones.
- En 2022 se están girando desde marzo a junio recursos de inversión para la UAIIN por \$5 mil millones con lo que se cumple el 100% del acuerdo con esta organización sobre este aspecto.
- Con el CRIDEC los compromisos presupuestales ascienden a \$4.500 millones y con el CRIHU a \$1.500 millones con un avance en la ejecución del 100% para fortalecer sus procesos de educación propia.
- Con la organización UNIPA-, del pueblo Awá en Nariño, se pactaron diecisiete (17) compromisos, de los cuales se han cumplido 14, quedando pendiente: i) planta docente en Tumaco, ii) Fortalecimiento de la lengua y del PEC del pueblo Awá, iii) temas de educación superior en relación con la universidad indígena y, iv) análisis de la propuesta de formación en awapit para la formación de los docentes indígenas a través del Decreto 2500 de 2010.
- Con la organización ONIC, se avanza en el cumplimiento de 3 acuerdos principales: Diagnóstico de la infraestructura educativa; fortalecimiento de los Proyectos Educativos Comunitarios; formación docente, y lineamientos de infraestructura educativa.
- Con las organizaciones OZIP-OPIAC-Putumayo, se cuenta con 3 acuerdos, de estos se ha realizado el debido acompañamiento técnico a la SED del Putumayo para hacer una revisión del estado de los modelos de educación, se ha apoyado la construcción de la propuesta de socialización de la norma SEIP y se ha realizado asistencia técnica para el proceso de diseño, construcción e implementación de la institución de educación superior indígena del Putumayo.
- Con las organizaciones CRIT en las Minga-Misak/Pijao/Nasa-Cauca y Minga-Pijao-Tolima, cada una de ellas con un compromiso, durante la presente administración ha recibido el respectivo acompañamiento técnico y avances en ellos.
- Con la Minga-Bajo Atrato-Chocó, que tiene como descripción intervenir dos restaurantes escolares e implementar un plan de alimentación escolar, se aclara que el compromiso de atender los restaurantes escolares está asignado directamente a la alcaldía de Riosucio. Desde el MEN, durante la actual administración, se han liderado mesas de trabajo y prestada asistencia técnica a la Alcaldía y a la Secretaría de Educación de Chocó para atender la necesidad planteada por la comunidad del municipio. En ese sentido, dentro de las priorizaciones realizadas a través del convenio con el Fondo PAZ se tiene la intervención de las siguientes sedes educativas en el municipio de Riosucio: 1. IE Unión de Bajirá, 2. IE Sánchez Córdoba, 3. Liceo Antonio Ricaurte. El FFIE visitó 3 sedes educativas del municipio de Riosucio Chocó, las cuales son viables de intervenir técnicamente, no obstante, en los 3 casos las intervenciones y presupuestos, en particular en la IE Saúl Sánchez, sobrepasan el valor asignado por Fondo Paz, por tal razón, durante el mes de abril se revisó con Fondo Paz cuáles proyectos podrán ser atendidos.

Así mismo, se cuenta con:

- Ruta metodológica de acompañamiento a los grupos étnicos en los territorios promoviendo, entre otros, las orientaciones pedagógicas para la educación inicial de niñas y niños pertenecientes a comunidades de grupos étnicos, como las guías del Modelo de acompañamiento pedagógico situado étnico que cuenta con 9 documentos<sup>1</sup>.
- Aulas funcionales construidas en colegios oficiales; la meta cuatrienio de este indicador corresponde a 11.452 aulas en todo el país, de las cuales se han entregado 7.417 aulas y de estas 615 aulas corresponden a sedes educativas en las que se atiende a población indígena.
- Del total de beneficiarios atendidos por el PAE con corte a diciembre de 2021, 365.772 pertenecen a Pueblos Indígenas en las 96 ETC.
- Fortalecimiento y revitalización de las lenguas nativas para lo cual se elaboraron dos libros: 1. Historias ancestrales U'wa. Kajkin Luin Karita. Comunidad indígena U'wa. IE U'wa Izketa Segovia. Norte de Santander; y

<sup>1</sup> Los documentos se encuentran en <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/Orientaciones-pedagogicas-para-la-educacion-de-grupos-etnicos/379705:Orientaciones-pedagogicas-para-la-educacion-inicial-de-grupos-etnicos>



Tejido y vida Kamëntsá. Kamëntsábe ainán y biánëj. Comunidad indígena Kamëntsá Biyá. Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Artesanal Kamëntsá. Valle de Sibundoy, Putumayo.

- En el primer semestre de 2020, durante la emergencia sanitaria COVID 19 se realizó apoyó con la asignación de \$25 mil millones a través de los fondos de servicios educativos, lo que permitió promover la permanencia escolar a 14 ETC con establecimientos educativos indígenas. También, se diseñaron los “Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa” con un “Anexo 12 de orientaciones para la atención educativa bajo el esquema de alternancia para pueblos indígenas”, y se construyeron las “Orientaciones pedagógicas para el trabajo académico en caso para comunidades étnicas”.
- Desde la segunda mitad de 2020 y a mayo de 2022, Generación E se ha posicionado como el programa con mayor presencia territorial con una cobertura superior al 98% del territorio, con la participación a la fecha de 249.423 jóvenes que provienen los 32 departamentos del país. Al 2022 se cuenta con 5.804 beneficiarios de grupos indígenas, 5.566 jóvenes en el componente de equidad y 238 jóvenes en el componente de excelencia.
- En trabajo conjunto con el ICETEX, el MEN otorga apoyos económicos para promover el ingreso de los egresados de la educación media y la permanencia de los estudiantes en la educación superior mediante financiamiento de subsidios educativos y créditos. En esta línea se destaca el apoyo con créditos condonables desde el Fondo Especial de comunidades Indígenas Álvaro Ulcué Chocué. Así se destaca la ampliación de recursos del Fondo de Comunidades Indígenas - Álvaro Ulcué Chocué, llegando a cerca de \$60 mil millones entre 2019 y 2021 con los que se otorgaron créditos condonables a 6.000 nuevos jóvenes beneficiarios de comunidades indígenas y se renovaron los créditos de otros 6.200 beneficiarios.
- En cuento a los nuevos beneficiarios ICETEX, se cuenta en el período 2018 a 2022 con: Créditos propios: población indígena 12.493, y Fondos en administración: fondos comunidades indígenas 9.710 jóvenes indígenas.

## Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

### Estatuto Estatuto de Profesionalización de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

En el contexto de la ejecución de la ruta de consulta previa (Sentencia C-666 de 2016) para el proyecto de Ley que adopte el Estatuto de Profesionalización para Docentes y Directivos Docentes Etnoeducadores para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras se tienen los siguientes avances:

- Se han garantizado los diferentes espacios de concertación, llegando a 12 mesas técnicas conjuntas, 4 mesas autónomas con delegados y expertos de la Comisión IV, 9 sesiones de la Comisión IV y 3 sesiones del ENCP.
- A la fecha el proceso tiene ya acordados 68 artículos y dos puntos en desacuerdo en relación con la instancia que administra y vigila la carrera de los etnoeducadores y la asimilación al nuevo Estatuto y para finalizar la consulta previa se tiene acuerdo con los delegados de las comunidades para convocar a sesión del Espacio Nacional de Consulta Previa en el mes de junio de 2022 para una sesión destinada al cierre de la etapa de acuerdos y a protocolizar el proyecto de Ley para su posterior presentación ante el Congreso de la República, lo cual además permite cumplir 5 acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo (E-10, E-13, E-14, E-15 y E-40).

Así mismo, en cumplimiento con los compromisos con estas comunidades, y atendiendo el derecho a la educación pertinente culturalmente, se destaca:

- Reactivación en febrero de 2020 de la Comisión Pedagógica Nacional- CPN, luego de 7 años de inactividad; esta Comisión creada por la Ley 70 de 1993 es una instancia asesora del MEN para la formulación de políticas y orientaciones en materia de etnoeducación para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Desde su reactivación llevó a cabo tres (3) reuniones en 2020, tres (3) sesiones más durante 2021 y cuatro (4) reuniones de las siguientes subcomisiones: i) Política pública nacional de etnoeducación, ii)



evaluación (ICFES), iii) Comisión nacional de historia y v) Protocolo contra el racismo y la discriminación. Para 2022, se está consolidando el trabajo por subcomisiones temáticas y se ha realizado una (1) sesión de la Comisión en pleno.

- Construcción y socialización del documento protocolo contra el racismo y la discriminación.
- Acercamiento y concertación con las ETC con el propósito de adelantar un diagnóstico para conocer el estado de los Proyectos Educativos Comunitarios, y a partir de este diagnóstico fortalecer su formulación e implementación de manera concertada con las comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras de Bolívar, Cartagena, La Guajira, Cauca, Tumaco, San Andrés, Chocó, Quibdó, Sucre y Nariño.

Por su parte, el Gobierno Nacional, suscribió acuerdos con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras entre los que se destacan los avances concertados en el marco de las mesas de educación con los paros cívicos de buenaventura, chocó:

Grupo Étnico	Organización /Instancia	AÑO DEL COMPROMISO	No. De compromisos	No. Compromisos CUMPLIDOS	No. Compromisos en proceso	Tipo de compromiso	Observaciones
Afro	Paro Cívico Buenaventura	2017	19	8	11	Paro	
	Paro Cívico Chocó	2016	24	10	14	Paro	
	PND 2018-2022	2019	56	12	42	PND 2018-2022	Para el seguimiento al cumplimiento de los 56 compromisos se definieron 54 indicadores. Fuente Sinergia DNP con corte a abril de 2022
TOTAL			99	30	67		

Fuente MEN: Elaboración equipo Grupos Étnicos VEPBM y VES, mayo de 2022

En cumplimiento de dichos compromisos se destaca lo siguiente:

### Paro cívico Buenaventura.

- La terminación de veintiséis (26)<sup>2</sup> obras de mejoramiento de sedes educativas y los avances en otras cuatro (4) obras; estas treinta (30) obras de mejoramiento priorizadas por la mesa del paro representan una inversión total de \$6.000 millones.
- Se cuenta con otras quince (15) obras de mejoramiento que están previstas para iniciar ejecución en el segundo semestre de 2022 con una inversión de \$3.000 millones;
- El inicio de la construcción de cuatro (4) colegios nuevos y los avances en diseños y licencias de construcción para dar inicio a la construcción de otros ocho (8) colegios nuevos; estas doce obras, en su conjunto representarán una inversión de \$40 mil millones<sup>3</sup>;
- La concertación del lote en el que se construirá la sede del Icetex en Buenaventura y la apropiación de los recursos para su adquisición y para la posterior contratación de los estudios, diseños y ejecución por parte del Icetex;
- La apertura de la línea especial de acceso a la educación superior “Talento de mi Territorio”, con recursos para inversión por \$8.922 millones;

<sup>2</sup> De las cuales 22 se encuentran terminadas y entregadas, 4 terminadas pendientes por entregar.

<sup>3</sup> Aportes distribuidos así: \$12 mil millones por parte de Buenaventura y \$28 mil millones por parte del Ministerio de Educación Nacional.



- El otorgamiento de oportunidades de acceso a la educación superior para 5.700 jóvenes de Buenaventura a través de Generación E y la política de gratuidad en la matrícula.
- La destinación de \$3.000 millones para la Universidad del Valle sede pacífico para mejorar su infraestructura deportiva;
- La creación de doscientos nueve (209) cargos de docentes para el Distrito de Buenaventura con lo que se ha incrementado su capacidad de atención y de cobertura para los niños, adolescentes y jóvenes;
- La creación del Fondo Local de Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación de Buenaventura;
- El incremento de la tipología para la asignación de recursos para la educación del Distrito, lo cual representó una asignación adicional de \$25 mil millones en el 2018 y que se constituyó en base para las asignaciones de los años siguientes.
- La financiación con una inversión de \$900 millones, del proceso que llevó a concretar entre 2020 y 2021 la formulación participativa del documento de la política pública etnoeducativa e intercultural para el Distrito de Buenaventura y del documento de caracterización diagnóstica.
- La suscripción el 3 de mayo de 2022 del “Pacto por la Educación del Distrito Especial de Buenaventura: Buenaventura Educada y dignificada con enfoque diferencial”, el cual marca un derrotero de trabajo conjunto con las autoridades territoriales representadas en el Alcalde y la comunidad representada en sus líderes cívicos; este documento es una ruta de acción de mediano y largo plazo para hacer de la educación un eje y motor de desarrollo de la comunidad bonaverense.

**Paro cívico Chocó.** El gobierno nacional y el comité cívico departamental por la salvación y la dignidad del Chocó suscribieron acuerdos en dos fases, la primera en agosto de 2016 y la segunda en mayo de 2017. Al inicio de administración en resumen se recibieron actas firmadas que contenían 24 acuerdos de los cuales a la fecha 10 se encuentran cumplidos en su totalidad y 14 se encuentran en ejecución con importantes avances de cumplimiento.

- Para la vigencia 2017 el Ministerio de Educación Nacional en el marco del Plan Chocó convocó diferentes actores sociales, de la comunidad educativa y cooperación internacional del departamento del Chocó para la conformación de una mesa de diálogo intersectorial que permitiera recoger insumos para la formulación de la política etnoeducativa e intercultural para el departamento. Producto de estas mesas de trabajo se obtuvieron documentos con propuestas preliminares de líneas de acción para la conformación de un plan sectorial en educación para el Departamento, sistematizadas preliminarmente por la Secretaría de Educación de Chocó. Durante el 2021, se construyó de manera participativa un primer documento base de política etnoeducativa para el Departamento de Chocó, el cual se encuentra en validación y ajustes liderado por la Gobernación.
- El MEN en el marco del cumplimiento de los acuerdos del Paro Cívico del Chocó ha destinado recursos para la intervención en infraestructura educativa en la jurisdicción de la Secretaría de Educación departamental del Chocó por el orden de los **\$89.135 millones de pesos**. Con dichas inversiones se han venido interviniendo 39 sedes educativas. Para el avance de los proyectos de obra nueva se requiere la contrapartida de la ETC Chocó para 5 proyectos, recursos que está tramitando por la fuente regalías.
- Para el Municipio de Quibdó el MEN ha destinado recursos por el orden de los **\$56.617 millones de pesos**, con los cuales se han beneficiado 14 sedes educativas.
- El MEN gestionó el CONPES 4056 de 2021 con lo cual se continuará avanzando en el cumplimiento de los compromisos en obras de infraestructura en el marco de los acuerdos del paro cívico del Chocó y a través del FFIE destinó \$300 millones para adelantar en el segundo semestre de 2022 visitas a 63 sedes educativas que se encuentran pendientes de viabilidad técnica.
- El Ministerio lideró el proceso y brindó asistencia técnica a las Secretarías de Educación para la entrega de las Instituciones Educativas Belén de Bajirá (Antioquia), Blanquicet y Nuevo Oriente (Turbo) y sus respectivas sedes a la ETC Chocó, lo anterior en coherencia con los límites fronterizos entre los departamentos de Antioquia y Chocó, publicados por el IGAC en junio del 2017. Como resultado del proceso, el 11 de diciembre de 2020, se suscribió entre las ETC Turbo y Chocó del acta de entrega de las Instituciones Educativas Blanquicet y Nuevo Oriente y el 17 de diciembre de 2020 se suscribió entre las ETC Antioquia y Chocó el acta de entrega de la



Institución Educativa Belén de Bajirá. Con base en lo anterior, la ETC Chocó asumió la administración educativa de las tres (3) Instituciones y sus sedes a partir del 1 de enero del 2021.

- El Ministerio de Educación Nacional con base en los aportes y propuesta de la mesa del paro cívico, elaboró el concepto de infraestructura etnoeducativa, el cual fue entregado el 12 de agosto de 2020 a las secretarías de Educación de Chocó y Quibdó y así como a la Mesa del Paro cívico.
- El Ministerio de Educación Nacional, desde el Viceministerio de Educación Superior, VES realizó la publicación denominada “Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva”, y con base en dicho documento, entre 2019 al 2021, el VES desarrolló acompañamiento y asistencia técnica a la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” para promover la conceptualización, definición y alcance del enfoque diferencial étnico propio de la institución.

Así mismo, se cuenta con:

- Ruta metodológica de acompañamiento a los grupos étnicos en los territorios promoviendo, entre otros, las orientaciones pedagógicas para la educación inicial de niñas y niños pertenecientes a comunidades de grupos étnicos, como las guías del Modelo de acompañamiento pedagógico situado étnico que cuenta con 9 documentos<sup>4</sup>.
- 737 Aulas terminadas y entregadas en educación preescolar, básica y media corresponden a sedes en las que su población es mayoritariamente de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Apoyó a la creación y fortalecimiento de **9 Redes de Etnoeducación** para la transferencia de saberes en proceso de fortalecimiento de la etnoeducación para CNRP y Catedra de Estudios Afrocolombianos;
- **200 docentes de las Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras capacitados** en inglés para la educación media;
- **200 IE** apoyadas para el fortalecimiento curricular en educación media con énfasis en turismo;
- Creación del **Fondo de formación programas de pregrado y posgrado, diplomados** en Etnoeducación con **400 cupos con la U. del Valle**, licenciatura para **261 normalistas** (corte a 2021) superiores, **maestría para 200 Etnoeducadores** (85% del valor total de la matrícula ordinaria de cada semestre académico regular para docentes Etnoeducadores);
- **140 docentes y directivos docentes** formados, de San Andrés, San Basilio de Palenque, Cartagena, Buenaventura, Tumaco y Quibdó, en **12 encuentros**
- Del total de beneficiarios atendidos por el PAE con corte a diciembre de 2021, 352.825 a Población Afrocolombiana en las 96 ETC.
- Por su parte, como resultado del trabajo para fortalecer y revitalizar las lenguas nativas se elaboró el libro: La niña del Maní. Monasita ri ngubá<sup>5</sup>. Comunidad de San Basilio de Palenque. I.E. Técnica Agropecuaria Benkos Bioho. Mahates, Bolívar.
- En trabajo conjunto con el ICETEX, el MEN otorga apoyos económicos para promover el ingreso de los egresados de la educación media y la permanencia de los estudiantes en la educación superior mediante financiamiento de subsidios educativos y créditos. En esta línea se destaca el apoyo con créditos condonables desde el Fondo Especial de Comunidades Negras, y la beca “Hipólita”. Para el caso de jóvenes afrocolombianos, raizales y palenqueros. A través del Fondo Especial de Comunidades Negras en el que se asignaron \$128.401 millones para fomentar el acceso a educación superior de 7.500 nuevos estudiantes y la permanencia de 8.700

<sup>4</sup> Los documentos se encuentran en <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/Orientaciones-pedagogicas-para-la-educacion-de-grupos-etnicos/379705:Orientaciones-pedagogicas-para-la-educacion-inicial-de-grupos-etnicos>

<sup>5</sup> - Producción de ciclo de 12 video talleres en ilustración y edición comunitaria.

- Producción de tres podcasts, uno por cada libro, donde se desarrollan entrevistas con comunidades y la lectura en voz alta en lengua materna y en español.
- Producción y edición de un texto con la comunidad indígena Siona.
- Disposición de la colección Territorios Narrados 2020 en el portal Colombia Aprende.
- Producción de 3.900 libros. 1.300 ejemplares de cada título; 400 libros para cada comunidad y 900 libros para sedes educativas focalizadas del país.
- Evento virtual de lanzamiento de la colección Territorios Narrados 2020.





beneficiarios. En torno a la beca Hipólita, se ejecutaron \$8.044 millones que permitieron que 68 jóvenes afrocolombianos, raizales y palenqueros realizaran sus estudios de maestría y cursos cortos en alguna de las mejores universidades del Academic Ranking of World Universities (Ranking de Shanghai) ó QS World University Rankings ó U.S. News & World Report's Rankings ó el Times Higher Education World University Ranking (THE).

- En cuento a los nuevos beneficiarios ICETEX, se cuenta en el período 2018 a 2022 con: **Créditos propios:** población Afrocolombiana 25.064; **Fondos en administración:** fondos comunicades negras 11.495.

## Pueblo Rrom

Por su parte, el Gobierno Nacional, suscribió acuerdos con el pueblo Rrom en el marco de la mesa nacional de diálogo y concertación durante el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo así:

Grupo Étnico	Organización /Instancia	AÑO DEL COMPROMISO	No. De compromisos	No. Compromisos CUMPLIDOS	No. Compromisos en proceso	Tipo de compromiso	Observaciones
Rrom	PND 2018-2022	2019	14	0	14	PND 2018-2022	
TOTAL			14	0	14		

Fuente MEN: Elaboración equipo Grupos Étnicos VEPBM y VES, mayo de 2022

Si bien los 14 compromisos se encuentran aún en proceso, dentro de los avances se destaca la construcción del modelo educativo flexible para jóvenes y adultos del pueblo Rrom y el diseño de una propuesta pedagógica de atención.

Así mismo, del total de beneficiarios atendidos por el PAE con corte a diciembre de 2021, 126 pertenecen al Pueblo ROM en 26 ETC.

En cuento a los nuevos beneficiarios ICETEX, se cuenta en el período 2018 a 2022 con:

- **Créditos propios:** población Rrom 59.
- **Fondos en administración:** fondo comunidades Rrom 23.

## Como logros compartidos con los tres grupos étnicos se encuentran:

- Fortalecimiento planta docente. En cumplimiento de los acuerdos para el avance en la implementación de la atención educativa en grupos étnicos, las ETC han realizado el nombramiento de 988 docentes y 30 directivos docentes distribuidos en los territorios donde principalmente se encuentran estas poblaciones étnicas, durante los años 2019 a 2022 (SINEB, 2021).
- La Escuela de Secretarías de Educación tiene el gran reto de apoyar a los equipos del sector educativo en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y personales. A través de esta estrategia, durante esta administración se elaboró el documento “Propuesta de estrategia de asistencia técnica a las secretarías de educación certificadas y organizaciones étnicas para el fortalecimiento de capacidades para la atención educativa a los grupos étnicos” (MEN, 2021), que incluye las orientaciones para el desarrollo de las Asistencias Técnicas. Adicional, durante la vigencia 2018- 2022 en las sesiones de asistencia técnica se abordaron los siguientes temas:
  - Política pública de atención educativa a grupos étnicos en general.
  - Procesos de diálogo y concertación con los grupos étnicos.
  - Implementación de acciones de enfoque diferencial desde el sector educativo para la atención a población étnica.
  - Construcción e implementación de proyectos educativos interculturales.
  - Atención a Alertas Tempranas desde el sector educativo.
  - Política pública de atención a víctimas pertenecientes a grupos étnicos según los Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011.



- Atención a fallos de la rama judicial a favor de los grupos étnicos.
- Construcción e implementación de los diferentes planes para la atención a los grupos étnicos: planes de vida, proyectos educativos comunitarios, planes específicos, planes de salvaguarda.

De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional en el periodo 2019-2022 ha realizado un total de 277<sup>6</sup> asistencias técnicas entre individuales y colectivas y participación en espacios de diálogo y concertación con organizaciones étnicas que contaron con la participación de 42 Secretarías de Educación y 40 organizaciones, espacios de interlocución y/o comunidades étnicas según temáticas y asuntos de interés para la prestación del servicio educativo con pertinencia étnica.

**Elaboró. María Cristina Escobar Remicio. VEPBM. MEN**

**Revisó. Javier Medina. Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial**

**Fecha. 30 de mayo de 2022**

---

<sup>6</sup> AT en temas étnicos por año a ETC

2019	2020	2021	2022 (febrero)
56	96	115	10